



A LA MESA DE LA CÁMARA

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496):

ENMIENDA

Enmienda de adición de un nuevo apartado al punto 3 del artículo 33 que quedaría redactado como sigue:

Artículo 33. *El Plan Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación. Enmienda de adición.*

3. En todo caso, incluirá medidas para la consecución de los siguientes objetivos:
- a) La mejora de la formación y cultura científica e innovadora de la sociedad asturiana.
 - b) El fomento de la **participación** ciudadana en el proceso científico-tecnológico.
 - c) El fomento de la divulgación científica, tecnológica e innovadora.
 - d) El apoyo a las instituciones que impulsen el desarrollo de la cultura científica y tecnológica, mediante el fomento y el impulso de actividades en museos y centros divulgativos y de comunicación de la ciencia por parte de los agentes del SACI.
 - e) La protección del patrimonio científico y tecnológico histórico.
 - f) La inclusión de la cultura científica, tecnológica y de innovación como eje transversal en todo el sistema educativo.
 - g) La promoción del acceso a la cultura científica y de la innovación a colectivos con mayores barreras de acceso por motivos socioeconómicos, territoriales, de edad u otros.
 - h) La facilitación del acceso de las empresas a la financiación de sus actividades y proyectos innovadores, mediante el impulso de líneas específicas de apoyo, fomentando la inversión privada.
 - i) El impulso de la contratación pública de actividades innovadoras, articulando mecanismos que posicionen la oferta tecnológica privada y la demanda pública.
 - x) La digitalización del tejido empresarial asturiano y el fomento del acceso a nuevas herramientas como la inteligencia artificial.**



JUSTIFICACIÓN

Mejora el texto normativo

Palacio de la Junta General, 4 de noviembre de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz